NOTA UOC N° 173 /2022

Asunción, 09 de junio de 2022.

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortíz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente

Me dirijo a usted en relación a la observación realizada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual comunica que el llamado a **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2022 – ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD" – ID 414.267,** convocado por el Ministerio de Justicia, no ha sido publicado por una observación realizada al PBC y sobre la cual se remite lo siguiente:

OBSERVACIONES:
Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Las modificaciones realizadas en el SICP no se ajustan a la adenda.
Descripción: Se verifica discrepancia entre lo establecido en la adenda remitida y el SICP. Se solicita subsanar.
Comentario: Se solicita hacer mención en la Adenda electrónica que se modifican las fechas de tope de consultas, presentación y apertura de ofertas.

Respuesta: Se subsanaron las observaciones realizadas.

En espera de haber cumplido con el requerimiento planteado, se solicita a esa Dirección Nacional la publicación del llamado, para dar continuidad al proceso de contratación que nos afecta.

Sin otro particular, le saludo con mi consideración más distinguida.-

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
U.O.C.

Lic. Alberto Mendieta
Dirección de Contrataciones